



■ artículo

SCV Societat Catalana
de Victimologia

SOCIEDAD VASCA DE VICTIMOLOGÍA
SOCIAL ESTADÍSTICA SOCIETAT

HUYGENS
EDITORIAL

REVISTA DE VICTIMOLOGÍA | JOURNAL OF VICTIMOLOGY
Online ISSN 2385-779X
www.revistadevictimologia.com | www.journalofvictimology.com
DOI 10.12827/RVJV.8.04 | N. 8/2018 | P. 103-130
Fecha de recepción: 16/11/2018 | Fecha de aceptación: 04/12/2018

¿Víctimas o Delincuentes?: Jóvenes implicados en los sistemas de protección y justicia juvenil en Cataluña: Un estudio exploratorio

Victims or Delinquents?: Adolescents involved in the child welfare and juvenile justice systems in Catalonia: An exploratory study

Elizabeth Suárez-Soto

Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA)
Universitat de Barcelona

Noemí Pereda

Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA)
Universitat de Barcelona
Institut de Neurociències

Georgina Guilera

Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA)
Universitat de Barcelona
Institut de Neurociències

Nuria Catalán

Universitat Oberta de Catalunya

La correspondencia relativa a este documento debe dirigirse a Elizabeth Suárez-Soto, Departament de Psicologia Clínica i Psicobiologia, Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona, España. Passeig Vall d'Hebron, 171, 08035 Barcelona, España. Tel. +34 933125113. Correo electrónico: esuareso7@alumnes.ub.edu

Nota del autor

Elizabeth Suárez-Soto, Noemí Pereda, Georgina Guilera, Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA). Elizabeth Suárez-Soto y Noemí Pereda, Departament de Psicologia Clínica i Psicobiologia, Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona, España. Georgina Guilera, Departament de Psicologia Social i Psicologia Quantitativa, Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona, España. Noemí Pereda y Georgina Guilera, Institut de Neurociències. Nuria Catalán, Departament de Criminologia, Universitat Oberta de Catalunya, España.



Este trabajo fue parcialmente apoyado por la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA Academia 2016), y el primer autor fue apoyado por una beca de doctorado de BECAS-CHILE, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Resumen

Se presenta un análisis de las características sociodemográficas, perfil victimológico y sintomatología externalizante de los jóvenes con expediente único en justicia juvenil, y aquellos jóvenes con doble expediente en el sistema de protección y de justicia juvenil. La muestra consta de 101 adolescentes ($M = 16,08$ años; $DT = 0,99$) implicados en el sistema de justicia juvenil en Cataluña y de los cuáles un 29,7% presentan doble expediente. La victimización y la sintomatología externalizante fueron evaluadas con el *Juvenile Victimization Questionnaire* y el *Youth Self-Report*, respectivamente. Los jóvenes con doble expediente están mayoritariamente expuestos a victimización por negligencia, interferencia parental y han sido testigos de asesinatos y violencia doméstica. En cuanto a la sintomatología externalizante, en la subescala *conductas agresivas* los jóvenes de expediente único presentaron puntuaciones superiores que aquellos jóvenes de doble expediente, diferencias que no se observaron en la subescala *conductas de trasgresión de normas*.

Palabras claves

Adolescencia; justicia juvenil; protección infantil; victimización; sintomatología externalizante

Abstract

The present study analyses the sociodemographic characteristics, victimological profile and externalizing symptomatology of young people involved in juvenile justice, and dually involved youth in the child welfare and juvenile justice systems. The sample consisted of 101 adolescents ($M = 16.08$ years, $SD = 0.99$) involved in the juvenile justice system in Catalonia, 29.7% of whom were dually involved. Victimization and externalizing symptomatology were evaluated with the *Juvenile Victimization Questionnaire* and the *Youth Self-Report*, respectively. The study concludes that dually involved youth were exposed to neglect, parental interference and were most likely to have had witnessed murders and domestic violence. Regarding the externalizing symptomatology, young people involved in juvenile justice presented higher scores than those dually involved, differences that were not observed in the subscale of transgression behaviors.

Keywords

Adolescence; juvenile justice; child protection; victimization; externalizing symptomatology

1. Introducción

La mayoría de los jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil han estado expuestos a diferentes formas de victimización y presentan un alto riesgo de problemas emocionales y de comportamiento. Estudios previos, con muestras nacionales (Pereda, Abad y Guilera, 2015) e internacionales (Croysdale, Drerup, Bewsey y Hoffmann, 2008), muestran altas tasas de victimización en este colectivo, con estimaciones que podrían ser hasta tres veces mayores que en muestras de la comunidad (Ford, Elhai, Connor y Frueh, 2010).



Algunos autores han considerado la victimización como un factor de predisposición a la conducta delictiva en adolescentes (Ford, Chapman, Mack y Pearson, 2006; Stouthamer-Loeber, Loeber, Homish y Wei, 2001). Por ejemplo, Milaniak y Widom (2015) evidenciaron que aquellos jóvenes que habían sufrido experiencias de victimización durante su infancia mostraron tasas mayores de conducta violenta en múltiples ámbitos (32,5%), respecto al grupo sin historial de victimizaciones (22,7%). A su vez, estudios como los desarrollados por Cuevas, Finkelhor, Shattuck, Turner y Hamby (2013) y Turner, Shattuck, Finkelhor y Hamby (2016) encontraron que existe un efecto acumulativo de la victimización, según el cual aquellos niños, niñas y adolescentes que experimentaron múltiples experiencias de violencia a lo largo de su vida, fueron más propensos a cometer delitos más graves o violentos que aquellos que experimentaron una única forma de victimización.

Autores como Cuevas *et al.* (2007) y Delisi *et al.* (2010) han investigado las consecuencias de las experiencias de victimización en la salud mental, indicando por ejemplo, que la victimización temprana puede incrementar el riesgo de sintomatología externalizante. Por otro lado, algunos estudios han examinado si el riesgo de incurrir en la delincuencia puede relacionarse con la participación temprana en el sistema de protección o, por el contrario, este riesgo a cometer actos delictivos es una consecuencia de las situaciones de victimización vividas antes de la intervención de este sistema (Ryan y Testa, 2005).

Sin embargo, otros estudios señalan que tanto la victimización como la participación en el sistema de protección se relacionan con un alto riesgo de desarrollar problemas de salud mental, conductas de trasgresión de normas y derivar en actividades delictivas, que acaban con el ingreso de estos jóvenes en el sistema judicial (Bender, 2010; Cutuli *et al.*, 2016). A su vez, se ha señalado que, más que directamente las experiencias tempranas de victimización, es la consecuente intervención del sistema de protección la que se asocia directamente con el ingreso de estos jóvenes a justicia juvenil y a la reincidencia en el sistema (Baglivio *et al.*, 2016).

Centrándonos en los jóvenes con doble expediente, es decir, implicados en el sistema de protección y en el de justicia juvenil, son escasas las investigaciones que exploran las características de este colectivo, y, en general, concluyen que son más propensos a incurrir en la delincuencia, en comparación con adolescentes sin historia previa en el sistema de protección (Goodkind, Shook, Kim, Pohlig y Herring, 2013; Ryan, Williams y Courtney, 2013). En el contexto internacional, son varios los términos que se usan para hacer referencia a los jóvenes implicados en los sistemas de protección y justicia juvenil (como *crossover youth*, *dually involved youth*, *dually-status youth*, y *dually-adjudicated youth*) (Randall, 2015) y, debido a la naturaleza relativamente reciente en el estudio de este colectivo, existe una ambigüedad en la comunidad científica sobre cuál es el



término más adecuado (Herz y Ryan, 2008; Herz Herz, Ryan y Bilchik, 2010), dependiendo del nivel de contacto que los jóvenes tengan con ambos sistemas.

Un estudio realizado en Estados Unidos encontró que un 83% de los jóvenes de entre 9 y 18 años con doble expediente presentaron al menos un trastorno conductual (Herz y Ryan, 2008). En el mismo país, un estudio comparativo que incluyó 1.500 jóvenes con doble expediente y 1.200 jóvenes con expediente único en justicia juvenil, evidenció que la muestra con doble expediente presentaba una mayor presencia de factores de riesgo vinculados a conductas delictivas a temprana edad (Lee y Villagrana, 2015).

También se ha observado que los adolescentes con doble expediente son mayoritariamente de género masculino (Cutuli *et al.*, 2016), aunque la proporción de mujeres con doble expediente (37%) es mayor que aquellas que sólo ingresa al sistema de justicia juvenil (24%) (Ryan, Herz, Hernández y Marshall, 2007).

El porcentaje de jóvenes con doble expediente es difícil de estimar, dado que los sistemas de atención a la infancia y adolescencia, y el sistema de justicia juvenil, escasamente integran sus sistemas de información, no permitiendo detectar si un joven a sus cuidados tiene o tuvo contacto con el otro sistema (Herz, 2010). Así, este colectivo, frecuentemente es una cifra oculta dentro de las poblaciones de protección y justicia juvenil. No obstante, un estudio realizado con población de bienestar infantil en los Estados Unidos estimó que entre un 9 y 29% de los jóvenes se encontraban simultáneamente involucrados en ambos sistemas (Herz, 2010). En España, otra investigación, que incorporó una muestra de 255 jóvenes pertenecientes a siete centros de justicia juvenil de Cataluña, reportó que un 34,5% correspondía a población tutelada y un 65,5% a jóvenes no tutelados por el sistema de protección (Oriol-Granado, Sala-Roca y Filella-Guiu, 2015).

Como se ha informado en el ámbito de la victimología del desarrollo, las experiencias de victimización han sido ampliamente reconocidas y aceptadas como un factor de riesgo para la delincuencia (Cuevas *et al.*, 2007; Ford *et al.*, 2006). Sin embargo, y hasta donde conocemos, a nivel nacional es escasa la investigación que incorpora la evaluación de las experiencias de victimización y sintomatología externalizante al examinar las diferencias entre los jóvenes en justicia juvenil, que están o han estado implicados en protección infantil, y sus pares que no han sido tutelados.

2. Objetivo del estudio

Teniendo en cuenta los escasos estudios nacionales respecto al perfil de los jóvenes que cumplen medidas en justicia juvenil, y que están o han sido tutelados



por el sistema de protección (Oriol-Granado *et al.*, 2015; Sala-Roca, Jariot-García, Villalba-Biarnés y Rodríguez-Parrón, 2009), el objetivo del presente estudio fue realizar un análisis comparativo de las características sociodemográficas, perfil victimológico y sintomatología externalizante de los jóvenes con doble expediente en el sistema de protección y justicia juvenil, y aquellos jóvenes con expediente único en justicia juvenil.

3. Método

Muestra

Se realizó un estudio transversal y los participantes se seleccionaron por muestreo de conveniencia. La muestra estuvo compuesta por 101 adolescentes (82 hombres y 19 mujeres) implicados en el sistema de justicia juvenil en Cataluña, con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años ($M = 16.08$ años; $DT = 0.99$), y que se encontraban cumpliendo medidas de justicia en tres centros cerrados (77,2%) y cinco centros abiertos (22,8%) de Barcelona. Para los fines de este estudio, se conformaron dos subgrupos: a) adolescentes con expediente único en el sistema de justicia juvenil, es decir, aquellos que no han sido tutelados previamente por el sistema de protección; b) adolescentes con doble expediente, es decir, que se encuentran al mismo tiempo vinculados a justicia juvenil y son tutelados por el sistema de protección.

Instrumentos

- **Hoja de datos sociodemográficos.** Se obtuvo información sociodemográfica general (edad, género y país de procedencia) usando una hoja de datos creada para el estudio. Información específica, relativa al tipo delictivo y a la vinculación con el sistema de protección, también fue recuperada de los expedientes del sistema de justicia juvenil.
- **Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ;** Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005). Se empleó una versión en formato de entrevista del JVQ, traducido al español y catalán por el Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. Esta versión incluye 36 formas de victimización, agrupadas en seis módulos: delitos comunes (9 ítems), victimización por cuidadores (4 ítems), victimización por iguales y hermanos (6 ítems), victimización sexual (6 ítems), ser testigo/victimización indirecta (9 ítems) y victimización electrónica (2 ítems). Estudios previos han mos-



trado una buena fiabilidad y validez del instrumento (Finkelhor *et al.*, 2005). La validación del instrumento en español puede verse en Pereda, Gallardo-Pujol y Guilera (2016).

- **Youth Self Report/11-18** (YSR; Achenbach y Rescorla, 2001). Se utilizó la versión española, traducida por la unidad de Epidemiología y Diagnóstico en Psicopatología del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se trata de un cuestionario de autoinforme para niños y adolescentes de entre 11 y 18 años. El YSR proporciona información sobre los niveles de síntomas de internalización (ansiedad, depresión, aislamiento o somatizaciones) y externalización (conductas de trasgresión de normas y conductas agresivas), así como la puntuación total de problemas (valorados en una escala Likert: 0, 1 y 2, desde no es cierto o infrecuente, a muy cierto o frecuentemente ocurre). Para los fines de este estudio se utilizaron, únicamente, los ítems referidos a síntomas de externalización presentes en los últimos seis meses. Otros estudios han demostrado que el YSR tiene propiedades psicométricas adecuadas en diferentes países (Ivanova *et al.*, 2007), incluyendo muestras españolas (Zubeidat, Fernández, Parra, Ortegá, Vallejo y Sierra, 2009).

Procedimiento

Este estudio forma parte de un proyecto más amplio, desarrollado por el Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. La investigación fue aprobada por el Comité de Ética de dicha Universidad. En primer lugar, se solicitaron los permisos correspondientes a la Direcció General d'Execució Penal a la Comunitat i de Justícia Juvenil (DGEPCJJ) y, posteriormente, se contactó con cinco equipos de medio abierto de Barcelona y con los cinco centros de reclusión de justicia juvenil (de ellos, sólo declinaron participar en el estudio dos centros de reclusión). Las entrevistas y aplicación de instrumentos fueron realizadas por especialistas en psicología y criminología. Los criterios de inclusión para este estudio fueron que los jóvenes tuvieran entre 12 y 17 años, contaran con consentimiento de las figuras parentales o tutores legales y con su propio asentimiento, teniendo como criterios de exclusión los relacionados con la falta de comprensión de los enunciados y/o dificultades cognitivas severas.

Análisis de datos

Para explorar la asociación entre el grupo (expediente único y doble expediente) y el género, país de procedencia, tipo de delito cometido y tipo de victimiza-



ción, se utilizó la prueba Chi-cuadrado (χ^2). Mientras que en el caso de la edad y número de victimizaciones, se empleó la prueba *U* de Mann-Whitney. En la evaluación de sintomatología externalizante, se excluyó un caso del grupo de doble expediente, puesto que presentaba datos sin responder en el cuestionario YSR. A través de un análisis de la covarianza (ANCOVA) se realizó la comparación de ambos grupos en cuanto a la sintomatología externalizante, así como las subescalas de conductas de trasgresión de normas y conductas agresivas, controlando por el número de victimizaciones. Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico SPSS en su versión 21.

Resultados

Características sociodemográficas según la vinculación con el sistema de protección

De la muestra total, 29,7% presentaron doble expediente y 70,3% expediente único en justicia juvenil. Se encontró una asociación estadísticamente significativa entre el lugar de procedencia de los jóvenes y su vinculación con el sistema de protección. Los jóvenes con expediente único en justicia juvenil fueron mayoritariamente españoles (50,7%) o procedentes de Centro y Sudamérica (32,4%). En cambio, los jóvenes con doble expediente provenían mayoritariamente de África (66,7%) y España (33,3%). En relación al tipo delictivo, se observa que los jóvenes con doble expediente cometieron más delitos contra la propiedad (por ejemplo, robo con violencia, hurto o violación de domicilio) (63,3%) que los de único expediente (46,5%). Y, por el contrario, los delitos cometidos contra personas (por ejemplo, lesiones, violencia hacia los familiares, amenazas, violencia contra la pareja, homicidio) y contra la libertad sexual (agresión sexual) fueron más frecuentes en el grupo con único expediente en justicia juvenil. No obstante, dicha asociación no resultó estadísticamente significativa ($\chi^2(2) = 2,90; p = 0,23$).

Perfil victimológico según la vinculación con el sistema de protección

Cabe destacar que todos los jóvenes de la muestra han sufrido algún tipo de victimización interpersonal a lo largo de la vida. De la muestra total se observó una media de 9,90 ($DT = 3,79$) victimizaciones a lo largo de su vida. Si analizamos los dos grupos por separado, se observa que los jóvenes con expediente único en justicia juvenil obtienen una media de 9,79 ($DT = 3,82$) victimizaciones y los jóvenes con doble expediente una media de 10,17 ($DT = 3,77$) victimizaciones a lo largo de la vida. No obstante, no se evidencian diferencias estadísticamente significativas entre los grupos ($U = 1.071,500; p = 0,96$). La Tabla 2 muestra el número de victimizaciones de cada módulo del JVQ en ambos grupos.



Tabla 1. Características sociodemográficas y tipo delictivo en jóvenes con doble expediente y jóvenes con expediente único en justicia juvenil.

	Total (n = 101)		Expediente único (n = 71)		Doble expediente (n = 30)		Estadístico	
	n	%	n	%	n	%		
Género								
	Masculino	82	81,2	55	77,5	27	90	$\chi^2(1) = 2,17; p = 0,14$
	Femenino	19	18,8	16	22,5	3	10	
Procedencia ^a	España	46	45,5	36	50,7	10	33,3	$\chi^2(3) = 31,59; p < 0,01$
	Centro y Sudamérica	23	22,8	23	32,4	-	-	
	África	30	29,7	10	14,1	20	66,7	
	Otros países europeos	2	2	2	2,8	-	-	
Tipo de delito cometido	Contra la propiedad (robo con violencia, hurto o violación de domicilio)	52	51,5	33	46,5	19	63,3	$\chi^2(2) = 2,90; p = 0,23$
	Contra las personas (lesiones, violencia hacia familiares, amenazas, violencia contra la pareja, homicidio)	47	46,5	36	50,7	11	36,7	
	Contra la libertad sexual (agresión sexual)	2	2	2	2,8	-	-	
Edad M (DT)		16,08 (0,99)		16,13 (0,88)		15,97 (1,22)		$U = 1041,50; p = 0,85$

Nota:^a País de origen.



Teniendo en cuenta la tipología de la victimización, se observa que un porcentaje más elevado de jóvenes con doble expediente sufrieron conductas negligentes (16,7%) por parte de sus cuidadores y estuvieron expuestos a interferencia parental o secuestro familiar (16,7%), con respecto a los jóvenes con expediente único (2,8% y 2,8% respectivamente), evidenciándose una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2(2) = 6,61; p < 0,05$). Asimismo, en cuanto a la *victimización indirecta*, del tipo ser testigo de violencia doméstica, los jóvenes con doble expediente (43,3%) presentaron un porcentaje mayor que sus pares involucrados solamente en justicia juvenil (22,5%), observándose una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2(1) = 4,46; p < 0,05$). Igualmente presentaron una tasa superior en el tipo de victimización ser testigo de asesinato (43,3%), en comparación con el grupo de único expediente (15,5%), asociación estadísticamente significativa ($\chi^2(2) = 11,97; p < 0,01$). Por el contrario, en el módulo de *victimización sexual*, se observó una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2(1) = 4,18; p < 0,05$) para la victimización por exhibicionismo, siendo el porcentaje más elevado para el grupo de único expediente en justicia juvenil (12,7%) en comparación con los jóvenes con doble expediente, que no presentó ningún caso de este tipo. Estos resultados se detallan en la Tabla 3.

3. Sintomatología externalizante según la vinculación con el sistema de protección

Los jóvenes de la muestra total obtienen una media de 65,70 ($DT = 9,79$) como puntuación general de sintomatología externalizante. Si se analizan por separado las subescalas, se observó que, en general, los jóvenes obtuvieron mayor puntuación en conductas de trasgresión de normas ($M = 67,85; DT = 9,18$), que en conductas agresivas ($M = 62,95; DT = 10,37$).

Los análisis de covarianza (ANCOVA) indicaron que el número de victimizaciones sufridas a lo largo de la vida se relacionó tanto con la sintomatología externalizante general ($F(1,97) = 17,47; p < 0,01; \eta^2 \text{ parcial} = 0,15$), como con la subescala de conductas de trasgresión de normas ($F(1,97) = 10,70; p < 0,01; \eta^2 \text{ parcial} = 0,10$) y la subescala de conductas agresivas ($F(1,97) = 13,13; p < 0,01; \eta^2 \text{ parcial} = 0,12$). Al comparar el grupo de expediente único y de doble expediente controlando por el número de victimizaciones, no se encontraron diferencias en la sintomatología externalizante general ($F(1,97) = 0,51, p = 0,48, \eta^2 \text{ parcial} = 0,01$) ni en la subescala de conductas de trasgresión de normas ($F(1,97) = 0,64, p = 0,43, \eta^2 \text{ parcial} = 0,01$), mientras que en el caso de la subescala de conductas agresivas, los jóvenes de expediente único obtuvieron puntuaciones superiores en comparación con el grupo de doble expediente ($F(1,97) = 5,52; p < 0,05; \eta^2 \text{ parcial} = 0,05$). Estos resultados se detallan en la Tabla 4.



Tabla 2. Número de victimizaciones a lo largo de la vida según los diferentes módulos de victimización en jóvenes con doble expediente y jóvenes con expediente único en justicia juvenil.

Nº de vic- timizaciones por módulos	Delitos comunes		Victimización por cuidadores		Victimización por iguales/hermanos		Victimización sexual		Testigo de violencia		Victimización elec- trónica	
	Único expediente n (%)	Doble ex- pediente n (%)	Único expediente n (%)	Doble ex- pediente n (%)	Único expediente n (%)	Doble ex- pediente n (%)	Único expediente n (%)	Doble ex- pediente n (%)	Único expediente n (%)	Doble expediente n (%)	Único expediente n (%)	Doble ex- pediente n (%)
Ninguna	4 (5,60)	-	27 (38)	10 (33,3)	9 (12,7)	5 (16,7)	58 (81,7)	27 (90)	3 (4,2)	-	42 (59,2)	18 (60)
1 a 3	35 (49,3)	23 (76,6)	43 (60,6)	18 (60,1)	50 (70,4)	23 (76,7)	13 (18,3)	3 (10)	41 (57,7)	15 (50,1)	29 (40,8)	12 (40)
4 a 6	32 (44,6)	6 (20)	1 (1,4)	2 (6,7)	12 (16,9)	2 (6,6)	-	-	27 (38)	15 (50,1)	-	-
7 o más	-	1 (3,3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Media (D.T)	3,20 (1,64)	2,87 (1,48)	0,82 (0,80)	1,27 (1,20)	2,08 (1,33)	1,77 (1,22)	0,25 (0,60)	0,10 (0,31)	2,99 (1,55)	3,70 (1,32)	0,45 (0,58)	0,47 (0,63)
Estadístico ^a	U = 897,00; p = 0,20		U = 1276,00; p = 0,10		U = 920,50; p = 0,27		U = 970,50; p = 0,27		U = 1352,50; p = 0,03		U = 1067,00; p = 0,99	

Nota: ^a Comparación entre ambos grupos (único y doble expediente) del número de victimizaciones por cada módulo del JVQ.



Tabla 3. Frecuencia y porcentaje (n, %) de los tipos de victimización en jóvenes con doble expediente y jóvenes con expediente único en justicia juvenil.

Tipo Victimización	Expediente único (n = 71)		Doble expediente (n = 30)		Estadístico	
	n	%	n	%	χ^2	p
C. Delitos comunes	67	94,4	30	100	1,76	0,19
C1. Robo con violencia	19	26,8	7	23,3	0,13	0,72
C2. Robo sin violencia	23	32,4	9	30	0,06	0,81
C3. Vandalismo	33	46,5	11	36,7	0,83	0,36
C4. Agresión con arma	38	53,5	16	53,3	0,00	0,99
C5. Agresión sin arma	42	59,2	17	56,7	0,05	0,82
C6. Intento de agresión	30	42,3	13	43,3	0,43	0,81
C7. Amenaza de agresión	35	49,3	8	26,7	5,12	0,08
C8. Secuestro	2	3	2	7	0,58	0,37
C9. Agresión por discriminación	5	7	3	10	0,69	0,62
M. Victimización por cuidadores	44	62	20	66,7	0,20	0,66
M1. Violencia física	34	47,9	17	56,7	0,65	0,42
M2. Violencia psicológica / emocional	19	26,8	11	36,7	0,99	0,32
M3. Negligencia	3	2,8	5	16,7	0,05	0,03*
M4. Interferencia parental / secuestro familiar	2	2,8	5	16,7	6,61	0,03*
P. Victimización por iguales o hermanos	62	87,3	25	83,3	0,28	0,60
P1. Agresión por una banda o grupo	36	50,7	14	46,7	0,14	0,71
P2. Agresión por iguales o hermanos/as	45	63,4	17	56,7	0,40	0,53
P3. Agresión genital no sexual	14	19,7	3	10	0,38	0,23
P4. Acoso físico	13	18,3	8	26,7	0,89	0,34
P5. Acoso emocional	15	21,1	5	16,7	0,26	0,61
P6. Acoso en pareja	25	35,2	6	20	2,29	0,13
S. Victimización Sexual	13	18,3	3	10	0,38	0,30
S1. Agresión sexual por adulto conocido	1	1,4	2	6,7	0,21	0,16
S2. Agresión sexual por adulto desconocido	2	2,8	1	3,3	0,66	0,89
S3. Agresión sexual por iguales	2	2,8	-	-	0,49	0,35
S4. Intento de violación	2	2,8	-	-	0,49	0,35
S5. Exhibicionismo	9	12,7	-	-	4,18	0,04*
S6. Acoso sexual verbal	2	2,8	-	-	0,49	0,35
W. Testigo de violencia	68	95,8	30	100	1,31	0,25
W1. Testigo de violencia doméstica	16	22,5	13	43,3	4,46	0,04*
W2. Testigo de violencia intrafamiliar a hermanos	14	19,7	10	33,3	2,16	0,14
W3. Testigo de agresión con arma	57	80,3	26	86,7	0,59	0,44
W4. Testigo de agresión sin arma	57	80,3	25	83,3	0,13	0,72
W5. Robo en el domicilio	12	16,9	6	20	0,14	0,71
W6. Asesinato de familiar o amigo	23	32,4	8	26,7	0,33	0,57
W7. Testigo de asesinato	11	15,5	13	43,3	11,97	0,00*
W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios	22	31	10	33	0,05	0,82
W9. Exposición a guerras o conflictos armados	1	1,4	-	-	0,42	0,51
INT. Victimización electrónica	29	40,8	12	40	0,01	0,94
INT 1. Acoso a través de las TIC	14	19,7	7	23,3	0,17	0,68
INT 2. Solicitudes sexuales a través de las TIC	18	25,4	7	23,3	0,05	0,83

Nota: La significación se muestra mediante múltiples asteriscos * $p < .05$; ** $p < .01$.



Tabla 4. Sintomatología externalizante (conductas de trasgresión de normas y conductas agresivas) en función de la vinculación con el sistema de protección.

Sintomatología psicológica	Expediente único (n = 71)	Doble expediente (n = 29) ^a	Comparación entre grupos (ANCOVA) ^b
Sintomatología externalizante, M (DT)	65,97 (10,70)	65,03 (7,19)	$F(1,97) = 0,51, p = 0,48, \eta^2 \text{ parcial} = 0,01$
Conductas de trasgresión de normas, M (DT)	67,30 (10,09)	69,21 (6,38)	$F(1,97) = 0,64, p = 0,43, \eta^2 \text{ parcial} = 0,01$
Conductas agresivas, M (DT)	64,27 (11,04)	59,72 (7,75)	$F(1,97) = 5,52, p < 0,05, \eta^2 \text{ parcial} = 0,05$

Nota: ^aUn caso excluido en la muestra de doble expediente. ^bAjustado por el número de victimizaciones.

4. Discusión

El propósito de este estudio ha sido comparar el perfil de los jóvenes con expediente único en el sistema de justicia juvenil y aquellos jóvenes con doble expediente, es decir, que cumplen medidas en justicia juvenil y que están o han sido tutelados por el sistema de protección. Son escasos los estudios que han incluido a jóvenes implicados en ambos sistemas y hacerlo constituye un importante paso para el conocimiento y desarrollo de prácticas de intervención más eficaces y específicas para este colectivo.

Nuestros hallazgos confirman el alto porcentaje de jóvenes tutelados que ingresan en centros de justicia juvenil. Casi un tercio de esta muestra corresponde a jóvenes con doble expediente en los sistemas de justicia juvenil y atención a la infancia y adolescencia. Nuestros resultados son comparables con el estudio realizado por Oriol-Granado *et al.* (2015) en Cataluña, quienes encontraron que un 34% de los jóvenes involucrados en los centros de justicia eran jóvenes tutelados. Otro estudio anterior, con población española, evidenció que el índice de delincuencia de los jóvenes tutelados era cuatro veces superior al encontrado en muestras comunitarias (Sala-Roca *et al.*, 2009). Porcentajes similares se han obtenido en otros países, como en los Estados Unidos (Herz, 2010).

En términos sociodemográficos, la literatura especializada ha destacado que el género y el lugar de procedencia son características sobresalientes en la comprensión de esta población. Respecto al género, los estudios han informado que tener doble expediente se vincula mayoritariamente a jóvenes de género masculino (Ryan y Testa, 2005; Jonson-Reid y Barth, 2000; Yampolskaya y Chuang, 2012). No obstante, nuestro estudio está compuesto predominantemente-



mente por hombres y las comparaciones por género no fueron posibles, dado que el número de mujeres fue reducido.

A su vez, investigaciones conducidas en los Estados Unidos (Herz y Ryan, 2008) y estudios con población de adolescentes españoles (Oriol-Granado *et al.*, 2015) muestran que la mayor parte de la población con doble expediente proviene de África, de forma similar a lo obtenido en nuestro estudio. De acuerdo a Oriol-Granado *et al.* (2015), los jóvenes procedentes del Norte de África representan el grupo más numeroso en justicia juvenil en España. Una explicación plausible refiere a los fenómenos migratorios en nuestro país. Existe un elevado porcentaje de jóvenes inmigrantes que se hayan indocumentados y se trasladan solos, sin familiar de compañía. Así, la administración estatal, de acuerdo a la legislación, asume su tutela y los remite a centros de protección, donde posteriormente al incorporarse a la comunidad y no tener apoyo familiar, en muchos casos, se ven implicados en conductas delictivas y referidos a justicia juvenil (Sala-Roca *et al.*, 2009).

En nuestro estudio, el promedio de edad de los jóvenes con doble expediente es levemente inferior a los jóvenes con expediente único en justicia juvenil. No obstante, es relevante señalar que, en estudios previos, se ha encontrado que la edad es un importante predictor de la participación futura en justicia juvenil. Generalmente, los jóvenes que pasan largos periodos en el sistema de protección tienen más probabilidad de implicarse en el sistema de justicia, que aquellos cuyos casos se egresan a edades más tempranas (Ireland, Smith y Thornberry, 2002). En sentido contrario, otros estudios han señalado que los jóvenes implicados en protección infantil a temprana edad presentan menos probabilidad de involucrarse en justicia juvenil que aquellos que lo hicieron a una edad avanzada (Jonson-Reid y Barth, 2000; Ryan *et al.*, 2007; Stewart, Livingston y Dennison, 2008), lo que sugiere que los servicios de protección podrían estar cumpliendo un adecuado rol preventivo de la delincuencia juvenil.

La investigación reciente sobre jóvenes con doble expediente sugiere ciertas tendencias en cuanto al perfil delictivo, indicando que los jóvenes implicados dualmente tienden a cometer delitos a una edad más temprana, cometen delitos más graves y son detenidos con mayor frecuencia, siendo más probable la reincidencia y la comisión de delitos contra la persona, típicamente, atracos (Huang, Ryan y Herz, 2012). Si bien en nuestro estudio no se han considerado todas estas variables, los resultados muestran que los jóvenes con doble expediente tuvieron porcentajes más altos en delitos contra la propiedad, mientras que los jóvenes con expediente único en justicia juvenil cometen más delitos contra la persona y agresión sexual. Desafortunadamente, la investigación en este campo es relativamente nueva y no permite una mayor profundización sobre estos resultados, por lo cual, se requiere el desarrollo de futuras investigaciones que permitan conocer cabalmente las características de la participación dual.



Consistentemente con los estudios en justicia juvenil que indican altas tasas de victimización en este colectivo (Croysdale *et al.*, 2008; Ford, Grasso, Hawke y Chapman, 2013), en nuestro estudio la totalidad de los jóvenes indicaron al menos una forma de victimización a lo largo de su vida. Con respecto al perfil victimológico de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia, se pudo observar que el grupo con doble expediente presenta un mayor número de experiencias de victimización que sus pares con expediente único, sin embargo, estas diferencias no fueron significativas. Esto ha sido destacado por hallazgos previos que demuestran que los adolescentes con doble expediente están expuestos a altas dosis de violencia (Herz *et al.*, 2010).

Otro hallazgo relevante de nuestro estudio fue que los jóvenes con doble expediente experimentaron mayor victimización por negligencia e interferencia parental y mayor exposición a violencia comunitaria, como haber sido testigo de un asesinato. Al respecto, en un estudio en los Estados Unidos conducido por Ryan *et al.* (2013) se encontró que los jóvenes víctimas de negligencia y tutelados por el sistema de protección fueron más propensos a incurrir en la delincuencia, en comparación con adolescentes sin una historia oficial de negligencia y que no estuvieron en el sistema de protección.

Si bien los jóvenes con doble expediente han experimentado más violencia familiar, lo que probablemente resultó en su implicación en el sistema de protección (Cyr *et al.*, 2012), los jóvenes con expediente único también presentan altos niveles de exposición a violencia dentro de sus familias, como muestran estudios previos llevados a cabo con jóvenes de justicia juvenil (Ford, Hartman, Hawke y Chapman, 2008; Ford *et al.*, 2010). Cabe resaltar, además, que los jóvenes únicamente atendidos por el sistema judicial presentaron un mayor número de victimizaciones de tipo sexual, una forma de victimización a menudo asociada a consecuencias psicosociales graves (Finkelhor *et al.*, 2009) y, particularmente, relacionada con conductas delictivas (Erdelja *et al.*, 2013). Consistentemente, una rigurosa revisión sistemática, que incorporó 20 estudios empíricos sobre abuso sexual infantil como precursor de conductas delictivas en la adolescencia, demostró que haber sido víctima de abuso sexual se asociaba a la comisión de varios delitos, en comparación con aquellos adolescentes que no tuvieron experiencias de victimización sexual (McGrath, Nilsen y Kerley, 2011).

Otro de los objetivos planteados en nuestro estudio fue examinar la sintomatología externalizante (tanto en conductas de trasgresión de normas, como en conductas agresivas) en función de la vinculación con el sistema de protección, aspecto que no había sido abordado por otras investigaciones en este colectivo en España.

Nuestros hallazgos son consistentes con estudios previos en cuanto a la asociación entre las experiencias de victimización y la sintomatología ex-



ternalizante (Halemba, Siegel, Lord y Zawacki, 2004). En este sentido, Ford *et al.* (2010) señalaron que los adolescentes victimizados podrían desarrollar comportamientos agresivos o trasgresores como estrategias de afrontamiento en situaciones abusivas. Al respecto, cuando comparamos la sintomatología externalizante en función de la vinculación con el sistema de protección, únicamente encontramos diferencias en las conductas agresivas. Los jóvenes con expediente único en justicia juvenil presentaron niveles más elevados de este comportamiento en comparación con los jóvenes con doble expediente. De acuerdo con Randall (2015), esto puede explicarse considerando las dificultades en las conductas de apego de estos jóvenes, debido a que las experiencias tempranas de victimización comprometen el desarrollo de un vínculo seguro y pueden contribuir a un mayor sentimiento de enojo y conductas agresivas en este colectivo. Según Allen y Land (1999), las conductas agresivas actúan como un tipo de comunicación primitiva, es decir, como una manera de llamar la atención. Dado lo anterior, podemos hipotetizar que el sistema de protección pudiese contribuir en parte en la autorregulación de las emociones, debido al menor porcentaje de estas conductas en el grupo con doble expediente.

Por otra parte, la vinculación con el sistema de protección fue irrelevante en cuanto a las conductas de transgredir las normas, presentando ambos grupos porcentajes altos de este comportamiento. Esto puede explicarse por la teoría del control social de Hirschi (1969), la cual señala que los vínculos sociales actúan como control que impide que las personas transgredan las normas, al tener un sentido de pertenencia a la sociedad convencional. Dichos vínculos se forman en el contacto con los sistemas más cercanos, como la familia, amigos, profesores, comunidades sociales, entre otros. En este sentido, la familia cumple un rol sumamente importante, como primer agente de socialización y como modeladora fundamental de la conducta juvenil. Considerando estos puntos, podemos hipotetizar que la familia y la sociedad en su conjunto no cumplen un rol adecuado con estos jóvenes, en cuanto al fortalecimiento de vínculos sociales y patrones normativos, lo que pudiese favorecer que tengan afiliaciones con grupos de pares que avalan conductas de tipo delictivo o de transgresión de las normas establecidas (Ford *et al.*, 2010).

Si bien no hubo una asociación directa con la vinculación con el sistema de protección, el subgrupo con doble expediente tuvo mayor frecuencia de conductas trasgresoras que sus pares con expediente único. En este aspecto, podemos hipotetizar que, al parecer, la implicación en el sistema de protección no satisface totalmente las necesidades de bienestar de estos jóvenes y que, incluso, puede exacerbar aún más estas conductas. Sin embargo, es necesario ampliar estos resultados con muestras representativas de este colectivo.

En síntesis, los jóvenes que han sufrido experiencias tempranas de victimización y la implicación en los sistemas de protección y justicia presentan un



mayor riesgo de consecuencias negativas y, posiblemente, cuentan con escasos sistemas de apoyo social y familiar, por lo cual, es importante incorporar la concepción de esta realidad en intervenciones dirigidas especialmente a fortalecer los recursos personales y sociales en este grupo de jóvenes.

5. Limitaciones

Este estudio tiene varias limitaciones que deben tenerse en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, existe un reducido tamaño muestral de jóvenes con doble expediente, por lo cual, nuestros hallazgos deben usarse con precaución al comparar este estudio con poblaciones similares. Una segunda limitación tiene relación con la composición de la muestra, ya que la mayor parte de los participantes cumplían medidas de reclusión, mientras que, por el contrario, en la población de justicia juvenil de Cataluña, la mayor parte de las medidas se cumplen en medio abierto, lo cual hace que nuestros resultados no sean generalizables a la población de jóvenes infractores del sistema de justicia juvenil catalán (Departament de Justícia de Catalunya, 2016). Finalmente, otra limitación de nuestro estudio fue la pequeña proporción de mujeres, que no permitió realizar comparaciones de género dentro de los subgrupos, pero que, sin embargo, refleja la composición natural de los adolescentes implicados en el sistema judicial, donde predomina el género masculino.

6. Conclusión

Los sistemas de protección y justicia juvenil, desde la creación de los tribunales de menores, han estado separados y persiguen distintos objetivos, aunque en la práctica, a menudo, sus límites son muy difusos. Esta separación, si bien tiene beneficios, a su vez, ha significado que los jóvenes pueden caer en grietas entre los sistemas, ninguno cubra plenamente sus necesidades y terminen con expedientes en ambos. Los resultados de este estudio sugieren que es esencial que comprendamos mejor las experiencias y características de estos jóvenes y cómo los sistemas, históricamente, se han vinculado con ellos. Una de las conclusiones es que deben potenciarse mejoras en el modo de comunicarse entre sistemas, dado el elevado porcentaje de jóvenes con doble expediente que requieren de una intervención específica y diferencial. A su vez, deben evaluarse sus frecuentes experiencias de violencia, si se quiere realmente intervenir en la raíz de muchos de los problemas de conducta que presentan, principalmente, los jóvenes varones y de origen africano. Los hallazgos de este estudio pueden ayudar a desarrollar programas de intervención apropiados a las características de



este colectivo, que pueden contribuir a evitar que los jóvenes con antecedentes de participación en el sistema de protección infantil y/o con experiencias de victimización transiten al sistema de justicia juvenil.

Referencias

- Achenbach, T. M., & Rescorla, L. A. (2001). *Manual for the ASEBA School. Age Forms & Profiles*. Burlington, VT: University of Vermont, Research Center for Children, Youth & Families.
- Allen, J. P., & Land, D. (1999). Attachment in adolescence. In J. Cassidy, & P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications* (pp. 319-335). New York, NY: Guilford Press.
- Baglivio, M. T., Wolff, K. T., Piquero, A. R., Bilchik, S., Jackowski, K., Greenwald, M. A., & Epps, N. (2016). Maltreatment, child welfare, and recidivism in a sample of deep-end crossover youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(4), 625-654. doi:10.1007/s10964-015-0407-9
- Bender, K. (2010). Why do some maltreated youth become juvenile offenders?. *Children and Youth Services Review*, 32(3), 466-473. doi:10.1016/j.childyouth.2009.10.022
- Cuevas, C., Finkelhor, D., Turner, H. A., & Ormrod, R. K. (2007). Juvenile delinquency and victimization. A theoretical typology. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(12), 1581-1602. doi:10.1177/0886260507306498
- Cuevas, C., Finkelhor, D., Shattuck, A., Turner, H., & Hamby, S. (2013). Children's exposure to violence and the intersection between delinquency and victimization. *OJJDP-Juvenile Justice Bulletin*. Recuperado de <https://www.ojjdp.gov/pubs/240555.pdf>
- Cutuli, J. J., George, R. M., Coulton, C., Schretzman, M., Crampton, D., Charvat, B. J., & Lee, E. L. (2016). From foster care to juvenile justice: Exploring characteristics of youth in three cities. *Children and Youth Services Review*, 67, 84-94. doi:10.1016/j.childyouth.2016.06.001
- Cyr, K., Chamberland C., Lessard, G., Clément, M. E., Wemmerse, J. A., Collin-Vézina, D., Gagné, M. H., & Damant, D. (2012). Polyvictimization in a child welfare sample of children and youth. *Psychology of Violence*, 2(4), 385-400. doi:10.1037/a0028040



- Croysdale, A. E., Drerup, L. C., Bewsey, K., & Hoffmann, N. G. (2008). Correlates of victimization in a juvenile justice population. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 17(1), 103-117. doi:10.1080/10926770802250876
- DeLisi, M., Drury, A. J., Kosloski, A. E., Caudill, J. W., Conis, P. J., Anderson, C. A., & Beaver, K. M. (2010). The cycle of violence behind bars: traumatization and institutional misconduct among juvenile delinquents in confinement. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 8(2), 107-121. doi:10.1177/1541204009349399
- Departament de Justícia de Catalunya (2016). *Justícia juvenil: Justícia en dades*. Barcelona, Spain: Author. Retrieved from http://justicia.gencat.cat/ca/departament/Estadistiques/justicia_juvenil/
- Erdelja, S., Vokal, P., Bolfan, M., Erdelja, S. A., Begovac, B., & Begovac, I. (2013). Delinquency in incarcerated male adolescents is associated with single parenthood, exposure to more violence at home and in the community, and poorer self-image. *Brain and Mental Health*, 54(5), 460-468. doi:10.3325/cmj.2013.54.460
- Finkelhor, D., Hamby, S., Ormrod, R., & Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect* 29(4), 383-412. doi:10.1016/j.chiabu.2004.11.001
- Ford, J. D., Chapman, J., Mack, M., & Pearson, G. (2006). Pathways from traumatic child victimization to delinquency: Implications for juvenile and permanency court proceedings and decisions. *Juvenile and Family Court Journal*, 13-26. doi:10.1111/j.1755-6988.2006.tb00111.x
- Ford, J., Elhai, J., Connor, D., & Frueh, C. (2010). Poly-victimization and risk of posttraumatic, depressive, and substance use disorders and involvement in delinquency in a national sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 46(6), 545-552. doi:10.1016/j.adohealth.2009.11.212
- Ford, J. D., Hartman, J. K., Hawke, J., & Chapman, J. F. (2008). Traumatic victimization, posttraumatic stress disorder, suicidal ideation, and substance abuse risk among juvenile justice-involved youth. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 1(1), 75-92. doi:10.1080/19361520801934456
- Goodkind, S., Shook, J. J., Kim, K. H., Pohlig, R. T., & Herring, D. J. (2013). From child welfare to juvenile justice: Race, gender, and system experiences. *Youth violence and juvenile justice*, 11(3), 249-272. doi:10.1177/1541204012463409



- Halemba, G. J., Siegel, G. C., Lord, R. C., & Zawacki, S. (2004). *Arizona dual jurisdiction study: Final report*. Pittsburg, PA: National Center for Juvenile Justice. Retrieved from http://www.supreme.state.az.us/dcsd/docs/azdual_juri.pdf
- Herz, D. C. (2010). Crossover youth research summary. In L. Lutz, & M. Stewart (Eds.), *Crossover Youth Practice Model (App. A)*. Washington DC: Georgetown University Public Policy Institute, Center for Juvenile Justice Reform. Retrieved from <http://cjjr.georgetown.edu/pdfs/cypm/cypm.pdf>
- Herz, D. C., & Ryan, J. P. (2008). Exploring the characteristics and outcomes of 241.1 youth crossing over from dependency to delinquency in Los Angeles County. Center for Families. *Children & the Courts Research Update*, 1-13. Retrieved from http://csus-dspace.calstate.edu/bitstream/handle/10211.9/661/SAETEURN,%20MICHELLE%20L._SUMMER_2009.pdf;sequence=3
- Herz, D. C., Ryan, J. P., & Bilchik, S. (2010). Challenges facing crossover youth: An examination of juvenile-justice decision making and recidivism. *Family court review*, 48(2), 305-321. doi:10.1111/j.1744-1617.2010.01312.x
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Huang, H., Ryan, J. P., & Herz, D. (2012). The journey of dually-involved youth: The description and prediction of rereporting and recidivism. *Children and Youth Services Review*, 34(1), 254-260. doi:10.1016/j.childyouth.2011.10.021
- Ireland, T. O., Smith, C. A., & Thornberry, T. P. (2002). Developmental issues in the impact of child maltreatment on later delinquency and drug use. *Criminology*, 40(2), 359-399. doi:10.1111/j.1745-9125.2002.tb00960.x
- Ivanova, M. Y., Achenbach, T. M., Rescorla, L. A., Dumenci, L., Almqvist, F., Bilenburg, N., & Verhulst, F. C. (2007). The generalizability of the Youth Self-Report syndrome structure in 23 countries. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 75(5), 729-738. doi:10.1037/0022-006X.75.5.729
- Jonson-Reid, M., & Barth, R. P. (2000). From maltreatment report to juvenile incarceration: the role of child welfare services. *Child Abuse & Neglect*, 24(4), 505-520. doi:10.1016/S0145-2134(00)00107-
- Lee, S. Y., & Villagrana, M. (2015). Differences in risk and protective factors between crossover and non-crossover youth in juvenile justice. *Children and Youth Services Review*, 58, 18-27. doi:10.1016/j.childyouth.2015.09.001



- Milaniak, I., & Widom, C. S. (2015). Does child abuse and neglect increase risk for perpetration of violence inside and outside the home?. *Psychology of Violence, 5*(3), 246-255. doi:10.1037/a0037956
- McGrath, S. A., Nilsen, A. A., & Kerley, K. R. (2011). Sexual victimization in childhood and the propensity for juvenile delinquency and adult criminal behavior: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 16*(6), 485-492. doi:10.1016/j.avb.2011.03.008
- Oriol-Granado, X., Sala-Roca, J., & Filella Guiu, G. (2015). Juvenile delinquency in youths from residential care. *European Journal of Social Work, 18*(2), 211-227.
doi:10.1080/13691457.2014.892475
- Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2015). Victimization and polyvictimization of Spanish youth involved in juvenile justice. *Journal of Interpersonal Violence, 1*-29. doi:10.1177/0886260515597440
- Pereda, N., Gallardo-Pujol, D., & Guilera, G. (2016). Good practices in the assessment of victimization: The Spanish adaptation of the Juvenile Victimization Questionnaire from a causal indicators approach. *Psychology of Violence, 8*(1), 76-86. doi:10.1037/vio0000075
- Randall, K. (2015). *Crossover youth: Person-centered approaches to understanding youth involved in the child welfare and juvenile justice systems (Doctoral dissertation)*. University of Connecticut Graduate School. Retrieved from <http://opencommons.uconn.edu/dissertations/742>
- Ryan, J. P., Herz, D., Hernandez, P. M., & Marshall, J. M., (2007). Maltreatment and delinquency: Investigating child welfare bias in juvenile justice processing. *Children and Youth Services Review, 29*, 1035-1050. doi:10.1016/j.childyouth.2007.04.002
- Ryan, J. P., & Testa, M. F. (2005). Children maltreatment and juvenile delinquency. *Children and Youth Services Review, 27*(3), 227-249. doi:10.1016/j.childyouth.2004.05.007
- Ryan, J. P., Williams, A. B., & Courtney, M. E. (2013). Adolescent neglect, juvenile delinquency and the risk of recidivism. *Journal of Youth and Adolescence, 42*(3), 454-465. doi:10.1007/s10964-013-9906-8
- Sala-Roca, J., Jarriot, M., Villalba, A., & Rodríguez, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in



residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257. doi:10.1016/j.chilyouth.2009.05.010

- Stewart, A., Livingston, M., & Dennison, S. (2008). Transitions and turning points: Examining the links between child maltreatment and juvenile offending. *Child Abuse & Neglect*, 32, 51-66. doi:10.1016/j.chiab.2007.04.011.
- Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Homish, D. L., & Wei, E. (2001). Maltreatment of boys and the development of disruptive and delinquent behavior. *Development and Psychopathology*, 13, 941-955. Retrieved from <https://www.cambridge.org/core/journals/development-and-psychopathology>
- Turner, H. A., Shattuck, A., Finkelhor, D. & Hamby, S. (2016). Polyvictimization and youth violence exposure across contexts. *Journal of Adolescent Health*, 58(2), 208-214. doi:10.1016/j.jadohealth.2015.09.021
- Yampolskaya, S., & Chuang, E. (2012). Effects of mental health disorders on the risk of juvenile justice system involvement and recidivism among children placed in out-of-home care. *American Journal of Orthopsychiatry*, 82(4), 585-593. doi:10.1111/j.1939-0025.2012.01184.x.
- Zubeidat, I., Fernández-Parra, A., Ortega, J., Vallejo, M. A., & Sierra, J. C. (2009). Características psicosociales y psicopatológicas en una muestra de adolescentes españoles a partir del Youth Self-Report/11-18. *Anales de Psicología*, 25(1), 60-69. doi:10.6018/analesps.25.1.7150

